

DIRECTOR (a):
**FÉLIX ALBERTO
PAZ QUIROZ**

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES

 @DiarioElPeruano

 diariooficialperuano  Diario Oficial El Peruano

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO



El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

JUEVES 9
DE FEBRERO DE 2023

AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ
Y EL DESARROLLO

www.elperuano.pe

PRECIO: **S/2.00**
AÑO: 197 / N° 27637

ENFOQUE CORPORATIVO

Seis buenas razones para formar parte de un sindicato



**Alan
Martínez
Morón**
MJ Abogados
y Consultores

Los sindicatos nacen alrededor del mundo con el fin de obtener la equidad entre los trabajadores y empleadores. Con los años, se ha visto la vulneración de los derechos laborales del

trabajador, ya sea por la falta de empatía de las empresas o, muchas veces inclusive, por explotación laboral. En esta lucha de los gremios sindicales por defender sus derechos y mejorar sus condiciones laborales se introdujeron diferentes tácticas, entre ellas: la huelga laboral, que cuenta con gran efectividad hasta hoy, pero requiere unidad sindical. Esto es importante para que los reclamos y/o peticiones de

los trabajadores por fin sean escuchados por un pacto beneficioso entre empleador y trabajador: el convenio colectivo. No obstante el largo camino recorrido por la clase trabajadora y la comprobada eficacia de un sindicato cuando se actúa como un órgano unido y cohesionado, muchas personas desconocen los beneficios que conlleva formar parte de uno, razón por la que aún no se afilian. En este escenario, exis-

ten diferentes razones para formar parte de un sindicato. Aquí te dejamos las seis más sobresalientes:

1. Mejores sueldos y prestaciones sociales: los afiliados ganan más que los trabajadores no sindicalizados, ya que los sindicatos usan su fuerza colectiva para obtener mejores condiciones laborales; los convenios colectivos suscritos solo son aplicables a ellos, cuando son sindicatos minoritarios.
2. Respaldo sindical: los sindicatos informan a todos sus afiliados no solo sobre sus derechos, sino también los defienden, teniendo todo el respaldo de ellos. Si la empresa vulnera de alguna forma los derechos de un trabajador, se le asignará un

delegado sindical que hará seguimiento a su caso y le brindará el apoyo de todos sus compañeros.

3. Capacitación constante: la tecnología va avanzando, y los sindicatos exigen aprendizaje permanente y protección social para que los trabajadores puedan estar actualizados con capacitaciones. Las luchas sindicales ya no son iguales como eran hace 50 años, ahora las estrategias de lucha incluyen redes sociales y una visión de futuro.
4. Equidad: la razón de ser de los sindicatos es defender la igualdad de derechos, fomentando el respeto y la dignidad en el centro laboral.
5. Salud y seguridad en el trabajo: los lugares que

cuentan con trabajadores sindicalizados son mucho más seguros, ya que los sindicatos no aceptan que los afiliados arriesguen sus vidas para cumplir los objetivos de la producción de la empresa. De pertenecer a un sindicato, el afiliado puede optar por rechazar un trabajo peligroso sin correr el riesgo de perder su puesto de trabajo. El sindicato hará valer sus derechos.

6. Comunicación continua: los sindicatos cuentan con una óptima comunicación entre sus miembros. Si el trabajador no se siente cómodo con sus condiciones laborales, se puede comunicar con su sindicato informando su problema y se plantea cómo pueden solucionarlo en conjunto.